





Camino del Naranjal en depósito en Tesorería. 331,06
Calle de Guayaquil. 1,006,63
Derecho de malecón. 480,24
Décima parte en depósito. 1,998,66
Pagars al Tesoro. 1,808,12
Saldo a favor del Tesoro incluye la carretera de Quito y amortización de moneda. 9,878,30

DATA DE CAUDALES.
Entrado en la Tesorería de hacienda de esta provincia en dinero. 595,93
Por el derecho de piso que queda en depósito. 59,53
Total de la data. 595,40

COMPARACION.
Por el cargo. 595,46
Por la data. 595,46
Igual.
Administración de la Aduana de Manta, mayo 31 de 1871. Por enfermedad del señor administrador, El Vista guarda-alcaide—J. Arbolada.

Razon nominal de los buques que han entrado y salido de este puerto en el presente mes

Table with columns: NOMBRES, PABELLO, PROCEDENCIA, CARGAMENTO, TONELAJE, FECHAS. Lists ships like Goleta Amalia, Vapor Guayaquil, Goleta Isabel, etc.

Administración de la Aduana de Manta, mayo 31 de 1871.
Valor de los pagarés al Tesoro por solo importación. 19,986,09
Se deduce para el Banco el 65 por ciento. 12,991,55
Saldo al Tesoro. 6,995,41

ENTRADAS.
NOMBRES, PABELLO, PROCEDENCIA, CARGAMENTO, TONELAJE, FECHAS. Lists ships like Vapor Guayaquil, Chata Laura, Goleta Amalia, etc.

SALIDAS.
NOMBRES, PABELLO, CARGAMENTO, DESTINO, FECHAS. Lists ships like Vapor Guayaquil, Chata Laura, Goleta Amalia, etc.

Valor de los pagarés al Tesoro por solo importación. 19,986,09
Se deduce para el Banco el 65 por ciento. 12,991,55
Saldo al Tesoro. 6,995,41

Administración de la Aduana de Manta, mayo 31 de 1871.

Administración de la Aduana de Manta, mayo 31 de 1871.

Saldo al Tesoro. 6,995,41
Valor de la parte al contado. 3,927,71
Se deduce para incendios el 1 por ciento. 39,27
3,887,73
Se deduce para el Banco el 65 por ciento. 2,527,02

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de los Ríos.—Bahoyo, junio 15 de 1871.
Al H. señor Ministro Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.

núm. 17, mandando poner en causa al señor José del Solar por delito de atentado contra la fe pública, en virtud de haber conferido, en calidad de profesor de medicina un certificado, aseverando que el ciudadano Felipe Tapia sufre una fístula perniciosa, sin tener atribución para ello, por no haber constancia de que dicho señor Solar se halle incorporado en la Facultad médica de la República para poder ejercer tal profesión, he transcribo textualmente su contenido al señor Jefe político del cantón de Guaranda, y al hacerlo le he adjuntado el certificado que constituye el cuerpo del delito, previniéndole la comisión a cualquiera de los alcaldes municipales de ese cantón para que inicie dicha causa, con cargo de dar cuenta semanalmente del estado de ella para conocimiento del Supremo Gobierno.

quedar evacuada esta diligencia en el posterior término de la conclusión del presente año."
Lo que transcribo a U.S. incluyendo los enunciados documentos para que se cumpla lo reverse.
Dios guarde a U.S.—José Javier Espigoren.

Saldo al Tesoro. 1,360,71
Queda al Tesoro por la parte de pagarés. 6,995,41
Id. al id. por la id. al contado. 1,360,71
Total que corresponde al Tesoro en el presente quinquenio. 8,356,12
Queda al Banco por la parte de pagarés. 12,991,55
Id. al id. por la id. al contado. 2,527,02

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de los Ríos.—Bahoyo, junio 15 de 1871.
Al H. señor Ministro Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de los Ríos.—Bahoyo, junio 15 de 1871.
Al H. señor Ministro Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Pichincha.—Quito, 4 de junio de 1871.
Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Valor de los pagarés al Tesoro por solo importación. 19,986,09
Se deduce para el Banco el 65 por ciento. 12,991,55
Saldo al Tesoro. 6,995,41
Valor de la parte al contado. 3,927,71
Se deduce para incendios el 1 por ciento. 39,27
3,887,73
Se deduce para el Banco el 65 por ciento. 2,527,02

Además de esta medida debo manifestar a U.S. H. la necesidad de otra o no menos importante, y es la de empedrar el contorno del mismo edificio para preservar los depósitos de sal y la madera de los ataques de la humedad que resultan a causa de que el agua de las lluvias se represa y empoza en las avenidas de las calles que le circundan. Esta medida se podría también llevar a cabo a muy poca costa; porque, como todas las piletas que existían en el terraplen de la avenida alameda las he hecho trasportar a diez y seis por medio de los soldados de la guarnición, estas podrían servir para calafatear dichas calles, y disponer que se halla actualmente de guarnición, se encargue de la obra bajo la inmediata inspección de los superiores, mediante la retribución de cuatro reales diarios que el Gobierno puede señalarle a demás de la ración diaria; debiendo advertir a U.S. H. que a dicho albanil he hecho esta propuesta anticipadamente y que he sido aceptado gustoso y voluntariamente. Esta segunda medida proponerla muy pronto, y desterrar por consecuencia necesaria toda inmundicia.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de los Ríos.—Bahoyo, junio 15 de 1871.
Al H. señor Ministro Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Pichincha.—Quito, 4 de junio de 1871.
Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Valor de los pagarés al Tesoro por solo importación. 19,986,09
Se deduce para el Banco el 65 por ciento. 12,991,55
Saldo al Tesoro. 6,995,41
Valor de la parte al contado. 3,927,71
Se deduce para incendios el 1 por ciento. 39,27
3,887,73
Se deduce para el Banco el 65 por ciento. 2,527,02

El interés que me anima en favor del bien público y del crédito que me complace desplegar por los intereses nacionales me han impulsado a molestar la atención de U.S. H. con la detenia relación del presente oficio, el que suplico a U.S. H. lo pase al conocimiento de S. E. el Jefe del Estado para que expida la resolución conveniente.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de los Ríos.—Bahoyo, junio 15 de 1871.
Al H. señor Ministro Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Pichincha.—Quito, 4 de junio de 1871.
Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Valor de los pagarés al Tesoro por solo importación. 19,986,09
Se deduce para el Banco el 65 por ciento. 12,991,55
Saldo al Tesoro. 6,995,41
Valor de la parte al contado. 3,927,71
Se deduce para incendios el 1 por ciento. 39,27
3,887,73
Se deduce para el Banco el 65 por ciento. 2,527,02

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de los Ríos.—Bahoyo, junio 15 de 1871.
Al H. señor Ministro Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de los Ríos.—Bahoyo, junio 15 de 1871.
Al H. señor Ministro Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Pichincha.—Quito, 4 de junio de 1871.
Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Valor de los pagarés al Tesoro por solo importación. 19,986,09
Se deduce para el Banco el 65 por ciento. 12,991,55
Saldo al Tesoro. 6,995,41
Valor de la parte al contado. 3,927,71
Se deduce para incendios el 1 por ciento. 39,27
3,887,73
Se deduce para el Banco el 65 por ciento. 2,527,02

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de los Ríos.—Bahoyo, junio 15 de 1871.
Al H. señor Ministro Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de los Ríos.—Bahoyo, junio 15 de 1871.
Al H. señor Ministro Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Pichincha.—Quito, 4 de junio de 1871.
Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Valor de los pagarés al Tesoro por solo importación. 19,986,09
Se deduce para el Banco el 65 por ciento. 12,991,55
Saldo al Tesoro. 6,995,41
Valor de la parte al contado. 3,927,71
Se deduce para incendios el 1 por ciento. 39,27
3,887,73
Se deduce para el Banco el 65 por ciento. 2,527,02

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de los Ríos.—Bahoyo, junio 15 de 1871.
Al H. señor Ministro Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de los Ríos.—Bahoyo, junio 15 de 1871.
Al H. señor Ministro Secretario de Estado en el despacho de Hacienda.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Pichincha.—Quito, 4 de junio de 1871.
Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

que requiera detenida curación. El Gobierno espera que la pólvora que ha pedido a Guayaquil, y con seguridad se obtendrá la necesaria para cubrir los trabajos en el punto designado de Sabán. En cuanto a los derechos de enterramiento de los trabajadores en la carretera...

República del Ecuador.—Dirección general de la carretera.—Alausi, junio 16 de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Señor.—Con motivo de la traslación de las brigadas a la cordillera, es necesario un conductor que replazce a Soboron...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, junio 27 de 1871. Señor Don Raimundo de Peizer, Ingeniero civil de la República. Atendido a las razones aducidas por el Sr. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, junio 21 de 1871. Señor Gobernador de la provincia de Chimborazo. Para el efecto siguiente comunico a U. S. E. el Presidente de la República...

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia del Chimborazo.—Riobamba, 17 de junio de 1871. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas. Señor Ministro.—El señor Doctor Miguel Salvador desea vender quinientas fanegas de cal, á más de las quinientas que está...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, junio 21 de 1871. Señor Gobernador de la provincia del Chimborazo. Contado el estimado oficio de U. S. E. fecha 17 del mes que cursa, número 103, comunicándome que S. E. el Presidente de la República dispone que pueda...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, junio 16 de 1871. Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha. Sirvase U. S. E. ordenar que la arboya de pólvora que ha recibido la Tesorería de esta provincia sea enviada inmediatamente a disposición del director del camino de Puenzo, para ser empleada en los trabajos de aquella obra.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, junio 16 de 1871. Al señor Gobernador de la provincia de Pichincha. Sirvase U. S. E. ordenar que la arboya de pólvora que ha recibido la Tesorería de esta provincia sea enviada inmediatamente a disposición del director del camino de Puenzo, para ser empleada en los trabajos de aquella obra.

Lo digo a U. S. para su cumplimiento. Dios guarde a U. S.—José Javier Eyzaguirren.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, junio 16 de 1871. Señor Don Tomas Red, Arquitecto civil de la República. Por disposición de S. E. el Presidente de la República, y con cargo de que los devuelva U. S. se acompaña a la presente un croquis del río "Pante" con el informe correspondiente para construir un puente de madera, a fin de que U. S. se sirva formar un plano para que pueda ejecutarse dicha construcción según arte.

Don Carlos.—El Subsecretario, Vicente Luna Solís.

NOTICIAS DE EUROPA. Londres, junio 2.—Dombrowski y todos los jefes de las comunistas han sido trasladados a las cárceles de la prisión de los hombres. Hubo una batalla sangrienta, y Mac-Mahon...

El ejército prusiano capturó a los derrotados irlandeses que habían escapado de la batalla de París. Este partido por todos costados, y se teme que la parte del este quede completamente destruida.

Los principios de Orleans han recibido la orden de salir de Francia. Los comunistas perdieron vicentines mil hombres entre muertos y heridos y causaron mil prisioneros.

La señora Vankeus acaba de ser tres pedruzcos de la vida. Los comunistas continuaron su tropa en vez de sus casas de París. Los comunistas se prepararon para la batalla...

Los comunistas se prepararon para la batalla. Los comunistas se prepararon para la batalla. Los comunistas se prepararon para la batalla.

Los comunistas se prepararon para la batalla. Los comunistas se prepararon para la batalla. Los comunistas se prepararon para la batalla.

Los comunistas se prepararon para la batalla. Los comunistas se prepararon para la batalla. Los comunistas se prepararon para la batalla.

Malay y los insurrectos. San Francisco, mayo 23.—Ya no se esperaba. El pueblo de San Francisco ha sido atacado por los insurrectos...

La enfermedad de las papas. Hace algunos años que se ha notado en el Ecuador la enfermedad de las papas, la que se ha atribuido a influencias climatológicas...

Enfermedad de la papa. La enfermedad verdaderamente seria, dice Joigneux, la mas grave de todas las que a la vez venimos observando desde el año de 1843, y que consiste en una alteración de las papas en el cultivo...

La epidemia de las papas se extendió en 1843 con una espantosa velocidad en Irlanda. En 1870 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

Las investigaciones que entónces se hicieron á consecuencia de esta epidemia dieron por resultado que ántes había en Italia otras iguales.

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...

En 1742 una enfermedad análoga á la que nos ocupa destruyó la cosecha de las papas en Irlanda. En 1770 Inglaterra, Francia, Italia y Alemania se fueron visitadas por una enfermedad de las papas...